



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1401.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 20 de diciembre de 2018

VISTO: El encuentro entre los Presidentes de la República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil, que tendrá lugar en Ciudad del Este, República del Paraguay, el día 21 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, integrarán la Delegación Nacional que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República en el citado encuentro.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Ministro de Relaciones Exteriores, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Ministro de Relaciones Exteriores, **Luis Alberto Castiglioni**, y de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes integrarán la Delegación Nacional que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez, en el encuentro entre los Presidentes de la República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil, que tendrá lugar en Ciudad del Este, República del Paraguay, el día 21 de diciembre del año en curso:

- Señor **José Agüero Ávila**, Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores; y
- Consejero **Edgar Patiño**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en los artículos anteriores, en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____